

MANIFIESTAN PREOCUPACIÓN POR DISCURSO INSTALADO

Diputados de oposición del Biobío cuestionan abstención de Chile a la declaración LGBTIQ+ de la OEA

Cecilia Bastías Jerez
contacto@diarioconcepcion.cl

Controversia en congresistas de la Región del Biobío generó el giro que dio el Gobierno de Chile en política internacional, en su debut ante la Organización de los Estados Americanos OEA. Esto debido a que, en la primera sesión de este jueves, bajo el gobierno del Presidente José Antonio Kast, el país se abstuvo de respaldar la declaración del Grupo Núcleo LGBTIQ+, desmarcándose de la línea sostenida por las administraciones de los presidentes Michelle Bachelet, Sebastián Piñera y Gabriel Boric, que habían apoyado estas iniciativas desde 2016.

Desde la Democracia Cristiana, el diputado del distrito 21, Patricio Pinilla, consideró que la decisión es un grave retroceso en lo que había sido una política de Estado sostenida por más de 15 años.

Y afirmó que los fundamentos de la decisión tomada son peores aún, ya que expresan una contradicción. "Por un lado, se valora la instancia y se reafirma formalmente un compromiso con los DDHH. Pero por otro, se abstiene de ratificar una declaración que apunta a reforzar, la igualdad de derechos y la no discriminación", estableció el diputado Pinilla. En cuanto si se corre riesgo en cuanto a los compromisos adquiridos con las comunidades de la diversidad, Pinilla aseguró que "es evidente que aquí hay un cambio en este tipo de compromisos, cuyas consecuencias a nivel interno, implican dudas e inseguridades en la comunidad LGBTIQ+".

El diputado DC también argumentó que este tipo de decisiones daña la imagen país. "Es razonable pensar en que la comunidad LGBTIQ+ hoy se siente en Chile menos segura que ayer (...) si el Gobierno se resta de declarar algo tan obvio como que se les reconoce a sus integrantes, dignidad plena, derechos civiles y sociales igualitarios, y la no discriminación", afirmó.

En tanto, la diputada del distrito 21 por Partido de la Gente, Lilian Be-

Críticas se levantaron por la decisión del Gobierno de marcar un quiebre en política exterior desde 2016 y genera inquietud por los efectos que podría tener en la percepción de seguridad de la comunidad perteneciente a la diversidad sexual.

FOTO: ARCHIVO



tancourt, afirmó que históricamente Chile se ha destacado por ser un país serio, donde los acuerdos se respetan especialmente en instancias internacionales como la Organización de los Estados Americanos,

"El Presidente Kast tiene el deber de pensar primero en las personas y no en las ideologías. Desde nuestra mirada, queremos ser claros, nos abanderamos por el respeto, la dignidad y la igualdad de trato para todos, sin excepciones, porque ese es el camino que fortalece la convivencia y la confianza en las instituciones", argumentó la diputada Betancourt.

Desde el punto de vista del diputado del distrito 20, Patricio Briones, del Partido de la Gente, esta decisión del Gobierno de no adherir a la declaración en la Organización de los Estados Americanos debe ser explicada con transparencia. "Chile siempre ha sido un país que respeta la dignidad de todas las personas, incluyendo a la comunidad LGBTIQ+", aseveró.

Manifestó que su sector político cree que la defensa de los derechos fundamentales no depende sólo de declaraciones internacionales, sino de políticas públicas serias y responsables. "Este tipo de decisiones puede

generar señales equívocas, por lo que esperamos que el Gobierno reafirme con claridad su compromiso con el respeto y la no discriminación", mencionó.

El diputado por el distrito 20, José Antonio Rivas, militante del Partido Socialista, manifestó que "considero que la decisión de no adherir a esta declaración es una mala señal política que contradice la trayectoria de liderazgo que Chile ha construido en la región. Si bien la Cancillería puede argumentar que hay problemas en el texto que generan división, en materia de derechos humanos los gestos internacionales

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



son definiciones de principios”.

En el entendido del diputado Rivas esta acción genera preocupación e incertidumbre. “Este tipo de omisiones siembra dudas razonables sobre la firmeza de nuestras prioridades en la agenda de diversidad. El compromiso con los derechos LGBTIQ+ no se agota en la política doméstica, requiere una coherencia internacional absoluta”, argumentó.

El parlamentario, además, mencionó el debilitamiento de la protección simbólica que tiene como impacto esta determinación. “Para evitar cualquier retroceso real en nuestras políticas locales, pediremos que se garantice activamente la defensa de estos derechos”, anunció el diputado José Antonio Rivas.

En tanto, el diputado por el distrito 20 del Partido Social Cristiano, Roberto Arroyo, señaló que el respeto a la diversidad y la dignidad de todas las personas no está en discusión. “Sin embargo, Chile debe actuar con responsabilidad en los espacios internacionales y no suscribir declaraciones sin un análisis riguroso de sus implicancias”, expuso y explicó que el no adherir al documento es

ejercer soberanía y resguardar que las políticas públicas se definan con legitimidad democrática. “Lo importante es que en nuestro país los derechos ya consagrados se mantengan y se fortalezcan en la práctica, combatiendo la discriminación y mejorando el acceso a oportunidades”, apuntó Arroyo.

Cabe mencionar que Diario Concepción, contactó a parlamentarios de otros tres partidos políticos, pero a la hora de cierre de la nota no se obtuvo sus respuestas.

Comunidad LGBTIQ+

El coordinador ejecutivo de la Asociación OTD Chile (Organizando Trans Diversidades), Franco Fuica, explicó que como organización trabajan desde el año 2008 en este espacio de la OEA. “Es una instancia en que siempre el país se ha incorporado, incluso el periodo donde estuvo el Presidente Piñera, nunca había pasado esto”, apuntó y mencionó que países como Argentina y Brasil no se han restado.

“En ese sentido yo lo evalué mal, no es lo que el Gobierno debiese hacer, debió haber esperado, haber tenido

reuniones con las organizaciones. El espacio de la OEA no es el único donde el Estado de Chile tiene una vinculación internacional, también está Naciones Unidas y el espacio de ERC que es el espacio de la Equal Rights Coalition”, afirmó Fuica.

Por lo anterior, el coordinador ejecutivo de la Asociación OTD Chile, ve esta acción como una mala señal. “Va a ir retrasando muchos otros procesos, porque Chile es un referente continental respecto a temas LGBTIQ+ que influye en Perú, que influye en Colombia, con Argentina hay una influencia cruzada constantemente, en Uruguay. Influye en los países que justamente están tratando de avanzar con sus activistas”, afirmó.

“Mi postura como activista trans y parte de una organización del movimiento LGBTIQ+ en Chile, espero que no haya cambios, tal como lo han dicho en varias ocasiones, que no haya cambios legales y normativos que afecten a la comunidad”, estableció Franco Fuica.

Municipalidad de Concepción
En la Región del Biobío actualmen-

te la única municipalidad que cuenta con una Oficina de la Diversidad es la de Concepción. En ese contexto, la alcaldesa (s) Sintia Leyton Aedo, indicó que “hay un nuevo Gobierno y, como corresponde, respetamos su rol de definir los énfasis y prioridades en función de lo que la ciudadanía ha expresado democráticamente”.

También manifestó que como municipio estarán disponibles para colaborar y trabajar resguardando su compromiso a nivel local con la promoción y garantía de derechos para todas las personas, sin distinción de su orientación sexual, creencias o forma de pensar. “En esta línea, seguiremos fortaleciendo la Defensoría de Víctimas”, argumentó Leyton.

Respecto de la continuidad de la Oficina de la Diversidad, la alcaldesa (s) se limitó a contestar que “nos encontramos revisando y evaluando distintas líneas de trabajo continuamente con el propósito de asegurar su continuidad y pertinencia de acuerdo a las necesidades de la comunidad”.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl